



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 08 de junio de 2.015.-

EXP-EXA: 8.149/2015

RESCD-EXA: 416/2015

VISTO: La presentación efectuada por la Esp. María de las Mercedes Moya, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, para la asignatura Fundamentos de Matemática, de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que Comisión de Hacienda a fs. 07 vta., aconseja autorizar el llamado e imputar el mismo a la partida que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva - vacante por licencia del Prof. Augusto Ariel Estrada Velázquez.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 08, aconseja autorizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs.1 para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 03/06/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Simple	Fundamentos de Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997)	Por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

..//



RESCD-EXA: 416/2015

//.-2-

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Carmona Ariza, Enriqueta • Puca, Silvana Mercedes del Milagro • Canterle, Elda Graciela 	<ul style="list-style-type: none"> • García, Ignacio • Cruz, Mónica Nancy • Dioli, Juan Pablo • Sângari, Antonio Noé • Campos, Silvina

PUBLICACION: 24 al 26 de junio de 2.015

INSCRIPCIONES: 29 de junio al 03 de julio de 2.015

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: viernes 03 de julio de 2015 a hs. 12.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 03 de julio de 2015

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 20 y 21 de julio de 2.015

SORTEO DE TEMAS: 22 de julio de 2.015 a hs. 09:00

OPOSICIÓN: 24 de julio de 2.015 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. Nº 164/04.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.


ARTICULO 4º: Dejar establecido que la designación resultante se imputará a la partida presupuestaria que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva - vacante por licencia del Prof. Augusto Ariel Estrada Velázquez.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática, al docente cuya designación se atiende con las economías imputadas a este llamado : Prof. Augusto Ariel Estrada Velásquez, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MPC
Sbb


 Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa